

BOLSA DE MADRID.—COTIZACION OFICIAL DEL 11 DE FEBRERO DE 1924

Ultimo cambio anterior		VALORES DEL ESTADO	CAMBIOS DE HOY	Ultimo cambio anterior		VALORES DE SOCIEDADES	Valor nominal de cada título	Des-embolsado	CAMBIOS DE HOY	
Fecha	ptas.			Fecha	ptas.					Pesetas
		4 POR 100 PERPETUO INTERIOR			ACCIONES					
		22 de Agosto 1919.								
		Al contado.								
9-2-024	70,60	Serie F, de 50.000 pesetas nominales	70,60,70 y 60	9-2-024	355,00	Banco de España.....	500		554,00	
9-2-024	70,60	> E, de 25.000 > >	70,70	5-2-024	245,00	Compañía Arrend.* de Tabacos.	500		246,00	
9-2-024	71,00	> D, de 12.500 > >	71,25 y 1	8-2-024	278,00	Banco Hipotecario de España...	500		280,00	
9-2-024	71,00	> C, de 5.000 > >	71,40	2-11-923	81,00	Banco de Castilla.....	250			
9-2-024	71,00	> B, de 2.500 > >	71,40	7-2-024	160,00	Banco Hispano-Americano.....	500			
9-2-024	71,40	> A, de 500 > >	71,50	6-2-024	150,00	Banco Español de Crédito.....	250			
9-2-024	71,00	> G, de 100 > >	71,25	9-2-024	350,00	Unión Española de Explosivos...	100		350,00	
9-2-024	71,00	> H, de 200 > >	71,25	9-2-024	73,75	Socied. Gral. Azu.-Preferentes.	500			
4-2-024	70,90	En diferentes series.....		8-2-024	28,50	Azucarera España.....(Ordinarias..	500		28,50	
		4 POR 100 PERPETUO EXTERIOR			9-2-024	117,60	Altos Hornos de Vizcaya.....	600		
		Estampillado.			9-2-024	306,00	Ferrocarriles M. Z. A.....	475		
8-2-024	85,00	Serie F, de 24.000 pesetas nominales	85,20	4-2-024	309,00	Idem Norte de España.....	475		310,50	
8-2-024	85,00	> E, de 12.000 > >	85,20	2-2-024	88,00	B.º Español del Río de la Plata.	100 pesos		88,87 y 80	
8-2-024	86,10	> D, de 6.000 > >	86,15			OBLIGACIONES		Interés anual por 100		
8-2-024	86,50	> C, de 4.000 > >	86,75	28-1-024	357,00	Bonos del Banco de España.....	600		357,00	
9-2-024	86,65	> B, de 2.000 > >	86,75	8-2-024	90,15	Cédulas del Banco Hipotecario...	500	4	90,15	
8-2-024	87,25	> A, de 1.000 > >	87,00	9-2-024	100,90	Idem id. id.....	500	5	100,95 y 101,00	
8-2-024	86,75	> G, de 100 > >	87,00	9-2-024	107,95	Idem id. id.....	500	6	107,95	
8-2-024	86,75	> H, de 200 > >	87,00	8-2-024	76,50	Sociedad Gral. Azuc.* España...	500		77,25	
4-2-024	86,25	En diferentes series.....		31-1-024	92,00	F. C. M. Z. A., Va- } Serie A.	500	5		
		4 POR 100 AMORTIZABLE			31-12-923	78,50	Madrid a Ariza..... } > B.	500	4 1/2	
8-2-024	88,40	Serie E, de 25.000 pesetas nominales	88,25	18-10-923	69,50	Idem Norte de Espa- } > C.	500	4		
8-2-024	88,45	> D, de 12.500 > >	88,50	26-4-923	64,00	ña. Emisión 17 de } 1.ª serie.	500	3		
7-2-024	88,75	> C, de 5.000 > >	88,75	30-10-923	60,80	Enero de 1905..... } 2.ª serie.	500	3		
8-2-024	88,75	> B, de 2.500 > >	88,75	18-5-021	53,00	Obbligaciones ..... } 3.ª serie.	500	3		
9-2-024	88,75	> A, de 500 > >	88,75	18-11-920	52,00	Expropiaciones del Interior.....	500		98,00	
22-1-024	10,00	En diferentes series.....		20-1-923	59,50	Empréstito "Villa Madrid" 1914.	500			
		5 POR 100 AMORTIZABLE							87,00	
9-2-024	96,10	Serie F, de 50.000 pesetas nominales	96,00			Ayuntamiento de Madrid.				
9-2-024	96,10	> E, de 25.000 > >	96,05	7-2-024	86,00	Obligaciones .....	500			
9-2-024	96,00	> D, de 12.500 > >	96,05	1-2-024	96,00	Expropiaciones del Interior.....	500			
9-2-024	96,10	> C, de 5.000 > >	96,10	8-2-024	86,50	Empréstito "Villa Madrid" 1914.	500			
9-2-024	96,10	> B, de 2.500 > >	96,15,10 y 15	9-2-024	86,75	Idem id. 1918.....	500			
9-2-024	96,25	> A, de 500 > >	96,25 y 10	28-4-923	95,00	Cédulas del Ensanche.....	500			
28-1-024	95,30	En diferentes series.....				PESETAS NOMINALES NEGOCIADAS				
		5 POR 100 AMORTIZABLE								
		EMISION DE 1917								
30-1-024	96,50	Serie F, de 50.000 pesetas nominales	96,05							
7-2-024	96,00	> E, de 25.000 > >								
8-2-024	96,10	> D, de 12.500 > >								
9-2-024	96,25	> C, de 5.000 > >	96,00 y 96,06							
9-2-024	96,25	> B, de 2.500 > >	96,00 y 96,05							
9-2-024	96,25	> A, de 500 > >	96,25							
9-2-024	96,25	En diferentes series.....	96,00							

**CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO**

PARÍS, a la vista, cheque, 25.000 francos a 30,80 pesetas por 100 francos.—280.500 a 35,75.

LONDRES, a la vista, cheque, 3.000 libras a 33,77 pesetas una.

NEW-YORK, a la vista, cheque, 5.000 dollars a 7,84 uno.

Gaceta de Madrid.—Núm. 43 12 Febrero 1924 Anexo núm. 1.—Página 360

**SUBASTAS****FOMENTO****DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS****CARRETERAS.—CONSTRUCCION**

Hasta las trece horas del día 5 de Marzo próximo se admitirán en el Negociado de Construcción de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todas las Jefaturas de Obras públicas de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras del trozo tercero de la carretera de la de Jumillara, Agromón a Tobarra, por Albatana, cuyo presupuesto asciende a 149.719,32 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1926 y la fianza provisional de 7.000 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 11 de Marzo, a las once horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en la Jefatura de Obras públicas de Albacete en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 2 de Febrero de 1924.—El Director general, Faquinetó.

S—254

Hasta las trece horas del día 5 de Marzo próximo se admitirán en el Negociado de Construcción de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todas las Jefaturas de Obras públicas de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras del trozo quinto de la carretera de Avila a la de Cañizal a Piedrahita, cuyo presupuesto asciende a 215.273,62 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1927 y la fianza provisional de 10.500 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 11 de Marzo, a las once horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en la Jefatura de Obras públicas de Avila, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 2 de Febrero de 1924.—El Director general, Faquinetó.

S—255

Hasta las trece horas del día 5 de Marzo próximo se admitirán en el Negociado de Construcción de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todas las Jefaturas de Obras públicas de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras del trozo trece, sección única, de la carretera de Castuera a Navalpino, cuyo presupuesto asciende a 192.715,69 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo

de 1927 y la fianza provisional de pesetas 9.000.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 11 de Marzo, a las once horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en la Jefatura de Obras públicas de Badajoz, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 2 de Febrero de 1924.—El Director general, Faquinetó.

S—256

Hasta las trece horas del día 5 de Marzo próximo se admitirán en el Negociado de Construcción de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todas las Jefaturas de Obras públicas de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras del trozo segundo de la carretera de Cáceres a Badajoz, cuyo presupuesto asciende a 167.497,11 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1926 y la fianza provisional de 8.000 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 11 de Marzo, a las once horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en la Jefatura de Obras públicas de Badajoz, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 2 de Febrero de 1924.—El Director general, Faquinetó.

S—257

Hasta las trece horas del día 5 de Marzo próximo se admitirán en el Negociado de Construcción de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todas las Jefaturas de Obras públicas de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras del trozo quinto de la carretera de Llerena a una de las estaciones de Bémez a Peñarroya, cuyo presupuesto asciende a 116.384,31 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1925 y la fianza provisional de 5.500 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 11 de Marzo, a las once horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en la Jefatura de Obras públicas de Badajoz, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 2 de Febrero de 1924.—El Director general, Faquinetó.

S—258

Hasta las trece horas del día 5 de Marzo próximo se admitirán en el Negociado de Construcción de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todas las Jefaturas de Obras públicas de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la su-

basta de las obras del trozo quinto, tramo segundo, sección primera, de la carretera de Plasencia a Oropesa, cuyo presupuesto asciende a 199.820,39 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1926 y la fianza provisional de 9.500 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 11 de Marzo, a las once horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en la Jefatura de Obras públicas de Cáceres, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 2 de Febrero de 1924.—El Director general, Faquinetó.

S—259

Hasta las trece horas del día 5 de Marzo próximo se admitirán en el Negociado de Construcción de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todas las Jefaturas de Obras públicas de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras del trozo quinto, tramo tercero, sección primera, de la carretera de Plasencia a Oropesa, cuyo presupuesto asciende a 190.227,58 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1926 y la fianza provisional de 9.500 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 11 de Marzo, a las once horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en la Jefatura de Obras públicas de Cáceres, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 2 de Febrero de 1924.—El Director general, Faquinetó.

S—260

Hasta las trece horas del día 5 de Marzo próximo se admitirán en el Negociado de Construcción de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todas las Jefaturas de Obras públicas de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras del trozo segundo, sección primera, de la carretera de Algodonales a la de Ronda a la estación de Góbarra, por Olvera, cuyo presupuesto asciende a 118.990,61 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1926 y la fianza provisional de 5.500 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 11 de Marzo, a las once horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en la Jefatura de Obras públicas de Cádiz, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 2 de Febrero de 1924.—El Director general, Faquinetó.

S—261

Hasta las trece horas del día 5 de Marzo próximo se admitirán en el Negociado de Construcción de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todas las Jefaturas de Obras públicas de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras del trozo primero de la carretera de la de Fuenteovejuna al Castillo de las Guardas a la de Córdoba a Almadén, por Bémez, cuyo presupuesto asciende a 218.829,46 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Marzo de 1927 y la fianza provisional de 10.500 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 11 de Marzo, a las once horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en la Jefatura de Obras públicas de Córdoba, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 2 de Febrero de 1924.—El Director general, Faquíneto.

S-262

Hasta las trece horas del día 5 de Marzo próximo se admitirán en el Negociado de Construcción de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todas las Jefaturas de Obras públicas de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras que fallan ejecutar en el trozo primero de la carretera de Sañices a Villalgorido, cuyo presupuesto asciende a 150.440,12 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Marzo de 1926 y la fianza provisional de 7.500 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 11 de Marzo, a las once horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en la Jefatura de Obras públicas de Cuenca, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 2 de Febrero de 1924.—El Director general, Faquíneto.

S-263

Hasta las trece horas del día 5 de Marzo próximo se admitirán en el Negociado de Construcción de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todas las Jefaturas de Obras públicas de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras del trozo quinto, sección de Pedroñeras a Cervera en la carretera de Las Mesas a Cervera, cuyo presupuesto asciende a 210.951,05 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Marzo de 1927 y la fianza provisional de 10.500 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 11 de Marzo, a las once horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el

Ministerio de Fomento y en la Jefatura de Obras públicas de Cuenca, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 2 de Febrero de 1924.—El Director general, Faquíneto.

S-264

Hasta las trece horas del día 5 de Marzo próximo se admitirán en el Negociado de Construcción de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todas las Jefaturas de Obras públicas de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras del trozo cuarto, sección tercera, de la carretera de Vilches a Almería, cuyo presupuesto asciende a 110.344,76 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Marzo de 1926 y la fianza provisional de 5.500 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 11 de Marzo, a las once horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en la Jefatura de Obras públicas de Granada, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 2 de Febrero de 1924.—El Director general, Faquíneto.

S-265

Hasta las trece horas del día 5 de Marzo próximo se admitirán en el Negociado de Construcción de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todas las Jefaturas de Obras públicas de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras del trozo segundo, sección tercera, de la carretera de Málaga a Almería, travesía de la Rábida, cuyo presupuesto asciende a 31.268,81 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1925 y la fianza provisional de 1.500 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 11 de Marzo, a las once horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en la Jefatura de Obras públicas de Granada, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 2 de Febrero de 1924.—El Director general, Faquíneto.

S-266

Hasta las trece horas del día 5 de Marzo próximo se admitirán en el Negociado de Construcción de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todas las Jefaturas de Obras públicas de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras del trozo tercero, sección de Mazarete a Cobeta, en la carretera de Mazarete al Puente de San Pedro, cuyo presupuesto asciende a pesetas 277.519,90, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Marzo de 1927 y la fianza provisional de 13.500 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, si-

tuada en el Ministerio de Fomento, el día 11 de Marzo, a las once horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en la Jefatura de Obras públicas de Guadalajara, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 2 de Febrero de 1924.—El Director general, Faquíneto.

S-267

Hasta las trece horas del día 5 de Marzo próximo se admitirán en el Negociado de Construcción de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todas las Jefaturas de Obras públicas de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras del trozo cuarto de la sección de Mazarete a Cobeta, en la carretera de Mazarete a Puente de San Pedro, cuyo presupuesto asciende a 145.193,71 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Marzo de 1926 y la fianza provisional de 7.000 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 11 de Marzo, a las once horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en la Jefatura de Obras públicas de Guadalajara, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 2 de Febrero de 1924.—El Director general, Faquíneto.

S-268

Hasta las trece horas del día 5 de Marzo próximo se admitirán en el Negociado de Construcción de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todas las Jefaturas de Obras públicas de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras del trozo quinto, sección de Arocha al Rosal, desde el Rosal a la frontera, en la carretera del Repilado a la frontera de Portugal, cuyo presupuesto asciende a pesetas 141.866,81, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Marzo de 1926 y la fianza provisional de 7.000 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 11 de Marzo, a las once horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en la Jefatura de Obras públicas de Huelva, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 2 de Febrero de 1924.—El Director general, Faquíneto.

S-269

Hasta las trece horas del día 5 de Marzo próximo se admitirán en el Negociado de Construcción de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todas las Jefaturas de Obras públicas de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras del trozo octavo,

sección de Yaso a Adahuesca en la carretera de Siétamo a Bollaña a Barbastro, cuyo presupuesto asciende a pesetas 137.737,82, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Marzo de 1926 y la fianza provisional de 6.500 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 11 de Marzo, a las once horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en la Jefatura de Obras públicas de Huesca, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 2 de Febrero de 1924.—El Director general, Faquineto.

S—270

Hasta las trece horas del día 5 de Marzo próximo se admitirán en el Negociado de Construcción de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todas las Jefaturas de Obras públicas de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras del trozo primero, sección de Yaso a Adahuesca, en la carretera de la de Siétamo a Bollaña a Barbastro, cuyo presupuesto asciende a 152.279,91 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Marzo de 1926 y la fianza provisional de 7.500 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 11 de Marzo, a las once horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en la Jefatura de Obras públicas de Huesca, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 2 de Febrero de 1924.—El Director general, Faquineto.

S—271

Hasta las trece horas del día 5 de Marzo próximo se admitirán en el Negociado de Construcción de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todas las Jefaturas de Obras públicas de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras del trozo cuarto, tramo segundo, sección de Pont de Suert a Senterada, en la carretera de Lérida a Pont de Suert y Pobra de Segur, cuyo presupuesto asciende a pesetas 213.806,01, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Marzo de 1927 y la fianza provisional de 10.500 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 11 de Marzo, a las once horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en la Jefatura de Obras públicas de Lérida, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 2 de Febrero de 1924.—El Director general, Faquineto.

S—272

Hasta las trece horas del día 5 de Marzo próximo se admitirán en el Negociado de Construcción de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todas las Jefaturas de Obras públicas de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras del trozo primero, Sección de Grañera, límite en la carretera de Lérida a la de Reus a Fraga, cuyo presupuesto asciende a pesetas 249.870,28, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1927, y la fianza provisional de 12.000 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 11 de Marzo, a las once horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en la Jefatura de Obras públicas de Lérida, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 2 de Febrero de 1924.—El Director general, Faquineto.

S—273

Hasta las trece horas del día 5 de Marzo próximo se admitirán en el Negociado de Construcción de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todas las Jefaturas de Obras públicas de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de la variante de Navarrete, en la carretera de Velilla a la estación de Fuefmayor, cuyo presupuesto asciende a 44.198,10 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1925, y la fianza provisional de 2.000 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 11 de Marzo, a las once horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en la Jefatura de Obras públicas de Logroño, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 2 de Febrero de 1924.—El Director general, Faquineto.

S—274

Hasta las trece horas del día 5 de Marzo próximo se admitirán en el Negociado de Construcción de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todas las Jefaturas de Obras públicas de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras del trozo tercero de la carretera de Sarriñá a San Martín de Castro, cuyo presupuesto asciende a 102.695,31 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1926, y la fianza provisional de 5.000 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 11 de Marzo, a las once horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en la Jefa-

tura de Obras públicas de Lugo, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 2 de Febrero de 1924.—El Director general, Faquineto.

S—275

Hasta las trece horas del día 5 de Marzo próximo se admitirán en el Negociado de Construcción de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todas las Jefaturas de Obras públicas de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras del trozo segundo de la carretera de Bande a la frontera portuguesa, cuyo presupuesto asciende a 224.790,76 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1927, y la fianza provisional de 11.000 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 11 de Marzo, a las once horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en la Jefatura de Obras públicas de Orense, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 2 de Febrero de 1924.—El Director general, Faquineto.

S—276

Hasta las trece horas del día 5 de Marzo próximo se admitirán en el Negociado de Construcción de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todas las Jefaturas de Obras públicas de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras del trozo séptimo de la carretera de Roa a Santa María del Campo a la de Aranda a Cantalejo, cuyo presupuesto asciende a 145.977,33 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1926, y la fianza provisional de 7.000 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 11 de Marzo, a las once horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en la Jefatura de Obras públicas de Segovia, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 2 de Febrero de 1924.—El Director general, Faquineto.

S—277

Hasta las trece horas del día 5 de Marzo próximo se admitirán en el Negociado de Construcción de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todas las Jefaturas de Obras públicas de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de la primera parte del trozo segundo de la carretera de La Carapana a la estación de Lora del Río, cuyo presupuesto asciende a pesetas 87.451,68, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1925, y la fianza provisional de 4.000 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas. Ni-

tuada en el Ministerio de Fomento, el día 11 de Marzo, a las once horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en la Jefatura de Obras públicas de Sevilla, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 2 de Febrero de 1924.—El Director general, Faquineto.

S—276

Hasta las trece horas del día 5 de Marzo próximo se admitirán en el Negociado de Construcción de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todas las Jefaturas de Obras públicas de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras del trozo tercero de la carretera de Montegudo a Almenar, cuyo presupuesto asciende a pesetas 241.212,55, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Marzo de 1927, y la fianza provisional de 12.000 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 11 de Marzo, a las once horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en la Jefatura de Obras públicas de Soria, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 2 de Febrero de 1924.—El Director general, Faquineto.

S—279

Hasta las trece horas del día 5 de Marzo próximo se admitirán en el Negociado de Construcción de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todas las Jefaturas de Obras públicas de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras del trozo segundo, Sección primera de la carretera de Castilruiz a Villanueva de Cameros, cuyo presupuesto asciende a pesetas 249.577,95, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1927, y la fianza provisional de 12.000 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 11 de Marzo, a las once horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en la Jefatura de Obras públicas de Soria, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 2 de Febrero de 1924.—El Director general, Faquineto.

S—280

Hasta las trece horas del día 5 de Marzo próximo se admitirán en el Negociado de Construcción de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todas las Jefaturas de Obras públicas de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras del trozo sexto de la carretera de Masos de Albentosa a Alcañices, cuyo presupuesto asciende a

231.294,17 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1927, y la fianza provisional de pesetas 11.500.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 11 de Marzo, a las once horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en la Jefatura de Obras públicas de Teruel, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 2 de Febrero de 1924.—El Director general, Faquineto.

S—281

Hasta las trece horas del día 5 de Marzo próximo se admitirán en el Negociado de Construcción de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todas las Jefaturas de Obras públicas de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de reconstrucción del puente sobre el Tuejar, en la carretera de Ademuz a Valencia, cuyo presupuesto asciende a 70.502,08 pesetas siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1925, y la fianza provisional de 3.500 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 11 de Marzo, a las once horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en la Jefatura de Obras públicas de Valencia, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 2 de Febrero de 1924.—El Director general, Faquineto.

S—282

Hasta las trece horas del día 5 de Marzo próximo se admitirán en el Negociado de Construcción de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todas las Jefaturas de Obras públicas de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras del trozo primero de la carretera de Tábara a la estación de la Tabla, cuyo presupuesto asciende a 120.678,15 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1926, y la fianza provisional de pesetas 6.000.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 11 de Marzo, a las once horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en la Jefatura de Obras públicas de Zamora, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 2 de Febrero de 1924.—El Director general, Faquineto.

S—283

Hasta las trece horas del día 5 de Marzo próximo se admitirán en el Negociado de Construcción de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todas

las Jefaturas de Obras públicas de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de la carretera de Toro a Pedrosillo, Ronda de Fuente-saúco, cuyo presupuesto asciende a 40.720,37 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1925, y la fianza provisional de pesetas 2.000.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 11 de Marzo, a las once horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en la Jefatura de Obras públicas de Zamora, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 2 de Febrero de 1924.—El Director general, Faquineto.

S—284

Hasta las trece horas del día 5 de Marzo próximo se admitirán en el Negociado de Construcción de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todas las Jefaturas de Obras públicas de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras del trozo segundo de la carretera de Zamora a Fuente-saúco, cuyo presupuesto asciende a 70.447,19 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1925, y la fianza provisional de pesetas 3.500.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 11 de Marzo, a las once horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en la Jefatura de Obras públicas de Zamora, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 2 de Febrero de 1924.—El Director general, Faquineto.

S—285

Hasta las trece horas del día 5 de Marzo próximo se admitirán en el Negociado de Construcción de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todas las Jefaturas de Obras públicas de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras del trozo tercero de la carretera de Fresno de la Rivera a Tiedra, cuyo presupuesto asciende a 157.482,49 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1926, y la fianza provisional de pesetas 7.500.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 11 de Marzo, a las once horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en la Jefatura de Obras públicas de Zamora, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 2 de Febrero de 1924.—El Director general, Faquineto.

S—286

Hasta las trece horas del día 5 de Marzo próximo se admitirán en el Negociado de Construcción de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todas las Jefaturas de Obras públicas de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras del trozo tercero, tramo segundo de la carretera de Marzá al confín de la provincia de Teruel, cuyo presupuesto asciende a pesetas 244.184,90 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1927, y la fianza provisional de 12.000 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 11 de Marzo, a las once horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en la Jefatura de Obras públicas de Zaragoza, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 2 de Febrero de 1924.—El Director general, Faquinetto.

S—287

#### DISTRITO FORESTAL DE AVILA

El día 28 de Febrero de 1924, a las doce, tendrá lugar simultáneamente en el Ayuntamiento de Gavilanes y oficinas del Distrito forestal de Avila, la primera subasta para el aprovechamiento de 12.000 pinos para resinas, durante un quinquenio, del monte número 9 del Catálogo, bajo el tipo de 27.000 pesetas.

Los pliegos de condiciones que han de regir en la expresada subasta y en la ejecución del aprovechamiento de resinas mencionado, estarán de manifiesto para conocimiento del público, en el Ayuntamiento y oficinas citados.

Las proposiciones se harán en pliegos cerrados con arreglo al modelo que al final se inserta, acompañando a las mismas la carta de pago que acredite haber depositado en la Caja general de Depósitos, en la Sucursal de la provincia o en la Depositaria de fondos municipales el 5 por 100 de la tasación de una anualidad.

Si no hubiese postor en la primera subasta se celebrará una segunda a los diez días siguientes, bajo el mismo tipo y condiciones.

Avila, 6 de Febrero de 1924.—El Ingeniero Jefe, C. Sáinz.

#### Modelo de proposición.

D. ..., enterado del pliego de condiciones y anuncio inserto en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia, referente a la subasta de 12.000 pinos para resinas durante un quinquenio en el monte titulado El Pinar, sito en el término jurisdiccional de Gavilanes, de la pertenencia del mismo, se obliga a ejecutar el aprovechamiento de los mencionados árboles, con estricta sujeción a todas y cada una de las condiciones del pliego, por la cantidad de ... (en letra) pesetas, y al efecto ha hecho el depósito en la Caja general de Depósitos, en la sucursal de la provincia o en la Depositaria de fondos municipales

del 5 por 100 de la tasación de una anualidad, según previene la condición cuarta del pliego y lo acredita la adjunta carta de pago.

(Fecha, firma y rúbrica del proponente.) S—292

El día 28 de Febrero de 1924, a las doce, tendrá lugar simultáneamente en el Ayuntamiento de Guisando y oficinas del Distrito forestal de Avila la primera subasta para el aprovechamiento de 6.850 pinos para resinas durante un quinquenio del monte número 10 del Catálogo, bajo el tipo de 15.412,50 pesetas.

Los pliegos de condiciones que han de regir en la expresada subasta y en la ejecución del aprovechamiento de resinas mencionado, estarán de manifiesto para conocimiento del público, en el Ayuntamiento y oficinas citados.

Las proposiciones se harán en pliegos cerrados con arreglo al modelo que al final se inserta, acompañando a las mismas la carta de pago que acredite haber depositado en la Caja general de Depósitos, en la Sucursal de la provincia o en la Depositaria de fondos municipales el 5 por 100 de la tasación de una anualidad.

Si no hubiese postor en la primera subasta se celebrará una segunda a los diez días siguientes, bajo el mismo tipo y condiciones.

Avila, 6 de Febrero de 1924.—El Ingeniero Jefe, C. Sáinz.

#### Modelo de proposición.

D. ..., enterado del pliego de condiciones y anuncio inserto en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia referente a la subasta de 6.850 pinos para resinas durante un quinquenio en el monte titulado El Pinar, sito en término jurisdiccional de Guisando, de la pertenencia del mismo, se obliga a ejecutar el aprovechamiento de los mencionados árboles, con estricta sujeción a todas y cada una de las condiciones del pliego por la cantidad de ... (en letra) pesetas, y al efecto ha hecho el depósito en la Caja general de Depósitos, en la sucursal de la provincia o en la Depositaria de fondos municipales del 5 por 100 de la tasación de una anualidad, según previene la condición cuarta del pliego y lo acredita la adjunta carta de pago.

(Fecha, firma y rúbrica del proponente.) S—293

El día 27 de Febrero de 1924, a las once, tendrá lugar simultáneamente en el Ayuntamiento de Mijares y oficinas del Distrito forestal de Avila la primera subasta para el aprovechamiento de 6.000 pinos para resinas durante un quinquenio del monte número 13 del Catálogo, bajo el tipo de 13.500 pesetas.

Los pliegos de condiciones que han de regir en la expresada subasta y en la ejecución del aprovechamiento de resinas mencionado, estarán de manifiesto para conocimiento del público, en el Ayuntamiento y oficinas citados.

Las proposiciones se harán en pliegos cerrados con arreglo al modelo

que al final se inserta, acompañando a las mismas la carta de pago que acredite haber depositado en la Caja general de Depósitos, en la Sucursal de la provincia o en la Depositaria de fondos municipales el 5 por 100 de la tasación de una anualidad.

Si no hubiese postor en la primera subasta se celebrará una segunda a los diez días siguientes, bajo el mismo tipo y condiciones.

Avila, 6 de Febrero de 1924.—El Ingeniero Jefe, C. Sáinz.

#### Modelo de proposición.

D. ..., enterado del pliego de condiciones y anuncio inserto en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia referente a la subasta de 8.000 pinos para resinas durante un quinquenio en el monte titulado El Pinar, sito en término jurisdiccional de Mijares, de la pertenencia del mismo, se obliga a ejecutar el aprovechamiento de los mencionados árboles, con estricta sujeción a todas y cada una de las condiciones del pliego por la cantidad de ... (en letra) ... pesetas, y al efecto ha hecho el depósito en la Caja general de Depósitos, en la sucursal de la provincia o en la Depositaria de fondos municipales del 5 por 100 de la tasación de una anualidad, según previene la condición cuarta del pliego y lo acredita la adjunta carta de pago.

(Fecha, firma y rúbrica del proponente.) S—294

El día 27 de Febrero de 1924, a las doce, tendrá lugar simultáneamente en el Ayuntamiento de Mijares y oficinas del Distrito forestal de Avila la primera subasta para el aprovechamiento de 6.000 pinos para resinas durante un quinquenio del monte número 13 del Catálogo, bajo el tipo de pesetas 13.500.

Los pliegos de condiciones que han de regir en la expresada subasta y en la ejecución del aprovechamiento de resinas mencionado, estarán de manifiesto para conocimiento del público, en el Ayuntamiento y oficinas citados.

Las proposiciones se harán en pliegos cerrados con arreglo al modelo que al final se inserta, acompañando a las mismas la carta de pago que acredite haber depositado en la Caja general de Depósitos, en la Sucursal de la provincia o en la Depositaria de fondos municipales el 5 por 100 de la tasación de una anualidad.

Si no hubiese postor en la primera subasta se celebrará una segunda a los diez días siguientes, bajo el mismo tipo y condiciones.

Avila, 6 de Febrero de 1924.—El Ingeniero Jefe, C. Sáinz.

#### Modelo de proposición.

D. ..., enterado del pliego de condiciones y anuncio inserto en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia referente a la subasta de 6.000 pinos para resinas durante un quinquenio en el monte titulado El Pinar, sito en término jurisdiccional de Mijares, de la pertenencia del mismo, se obliga a ejecutar el aprovecha-

micato de los mencionados árboles, con estricta sujeción a todas y cada una de las condiciones del pliego por la cantidad de... (en letra) ... pesetas, y al efecto ha hecho el depósito en la Caja general de Depósitos, en la sucursal de la provincia o en la Depositaria de fondos municipales del 5 por 100 de la tasación de una anualidad, según previene la condición cuarta del pliego y lo acredita la adjunta carta de pago.

(Fecha, firma y rúbrica del proponente.) S—295

**JEFATURA DE OBRAS PÚBLICAS DE BARCELONA**

**PODA DE ARBOLADO DE LAS CARRETERAS**

Hasta las trece horas del día 25 del presente mes de Febrero se admitirán en la Jefatura de Obras públicas de Barcelona y en las de las provincias de Gerona, Lérida y Tarragona, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la segunda subasta de 56 toneladas, como máximo, de productos procedentes de la poda del arbolado de los kilómetros 59 al 69 de la carretera de segundo orden de Barcelona a Ribas, en esta provincia, siendo el precio mínimo que puede alcanzarse el de nueve pesetas por tonelada de los mismos, cualquiera que sea su calidad y tamaño.

La subasta se verificará en la Jefatura de Obras públicas de Barcelona, situada en la calle de Pelayo, número 11, tercero, el día 29 del expresado mes, a las diez horas.

El pliego de condiciones, modelos de proposiciones y disposiciones sobre la forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en dicha Jefatura de Barcelona en los días y horas hábiles de oficina.

Barcelona, 8 de Febrero de 1924.—El Ingeniero Jefe, Blas Sorribas.

S—308

**ADMINISTRACION PROVINCIAL**

**ADMINISTRACION ESPECIAL DE RENTAS ARRENDADAS DE LA PROVINCIA DE MADRID**

En los expedientes instruidos por aprehensión de tabaco contra los señores que a continuación se expresan, la Junta administrativa de esta provincia ha acordado declarar que se ha cometido la falta de contrabando definida en los números tercero y quinto del artículo 3.º de la ley de 3 de Septiembre de 1904, en relación con el artículo 11 de la misma, decretando el comiso de los géneros e imponiendo la multa de

- 25 pesetas a D. Francisco Delgado.
- 51 pesetas a Doña Josefa Gómez.
- 250 pesetas a D. Antonio Gregory.
- 200 pesetas a D. José Alvarez López.
- 200 pesetas a D. Francisco Esparza Ros.
- 115 pesetas Rey do Camino Gómez.
- 13 pesetas a D. Antonio Padilla Correa.

- 27,50 pesetas a D. Antonio General Biosolá.
- 53 pesetas a D. Gregorio Luis.
- 15 pesetas a D. Joaquín Cervera Jurado.
- Siete pesetas a D. José Iriés Pérez.

85 pesetas a D. Enrique Morlán Casanova.

105 pesetas a doña Matilde Marugán Sánchez.

30 pesetas a D. Segundo Pérez Zenol.

23 pesetas a D. Antonio Picó Leal como autores de las referidas faltas, con arreglo a lo que disponen los artículos 55 y 56 de la citada ley; cuyas multas deberán hacer efectivas en esta Administración en papel de pagos del Estado, en el término de tercer día, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

En el expediente seguido contra doña Catalina Bustos se declaró exenta de responsabilidad a la denunciada, e improcedente el comiso de lo aprehendido, ordenando se le devolviera, conforme determina el artículo 104 de la repetida ley. Y en los expedientes de D. Lucas Carreiras Cuéllar, en que figura como aprehensor D. Indalecio Herranz, y en el de D. José García, se declaró con carácter provisional el comiso de los géneros, ordenando se remita lo actuado al Juzgado que corresponda, con sujeción al artículo 99 de dicha ley.

Lo que se les notifica por el presente, advirtiendo a los tres últimos que contra los acuerdos dictados en sus expedientes pueden interponer recurso de alzada ante el excelentísimo Sr. Representante del Estado en el Arrendamiento de Tabacos, en el plazo de quince días, contados desde el siguiente a esta notificación, presentándolo al Sr. Presidente de la Junta mencionada. Siendo firmes los demás acuerdos.

Madrid, 4 de Febrero de 1924.—El Administrador especial, Eufasio Belda. P—592

**ANUNCIOS OFICIALES**

**POMPAS FUNEBRES (S. A.)**

**CONVOCATORIA**

Por disposición del Consejo de Administración y para tratar los asuntos a que se refieren los casos primero, segundo y tercero del artículo 26 de los Estatutos, se cita a Junta general ordinaria de Accionistas para el día 27 de los corrientes, a las cinco y media en punto de la tarde, en el domicilio social, Avenida de Peñalver, número 15, entresuelo. Hasta el día 26, de diez a doce y de diez y siete a diez y nueve, pueden los señores Accionistas examinar los documentos y libros de que trata el artículo 25 de los Estatutos sociales y recoger las tarjetas de admisión a la Junta, con arreglo a los artículos 19, 20 y 21 de los mismos Estatutos. Lo que se pone en conocimiento

de los Sres. Accionistas como primera convocatoria.

Madrid, 8 de Febrero de 1924.—Por el Consejo de Administración: El Secretario, L. Nueda.

X—356

**POMPAS FUNEBRES**

Situación de la Sociedad en 31 de Diciembre de 1923.

ACTIVO	Pesetas.
Caja.....	98.424,92
Banco Hispano Americano c/c.....	173.219,90
Banco de España c/c.....	984,55
Banco Español del Río de la Plata.....	718,00
Almacén.....	147.361,37
Ganado.....	111.485,00
Inmuebles.....	2.520.000,41
Material.....	943.833,25
Mobiliario.....	64.216,62
Acciones en cartera.....	79.000,00
Aportaciones y créditos industriales.....	7.136.162,82
Depósitos en fianza.....	60.586,55
Deudores varios.....	146.166,55
Dividendos.....	293.500,00
Ayuntamiento de Madrid.....	242.023,00
<b>SUMA EL ACTIVO.....</b>	<b>12.018.282,94</b>

**PASIVO**

Capital.....	10.000.000,00
Fondo de reserva.....	267.246,12
Acreedores varios.....	397.527,86
Banco Hipotecario de España.....	467.515,78
Valores en suspenso.....	242.623,00

Pérdidas y ganancias:

Beneficio en 1923.....	594.847,67
Remanente anterior.....	48.522,51
	<b>643.370,18</b>

**SUMA IGUAL AL ACTIVO. 12.018.282,94**

El Contable, L. Alarcón.—El Interventor, Vicente Villazón.—Visto bueno: El Presidente del Consejo de Administración, Eduardo de Nueda.

X—357

**BANCO DE CREDITO DE ZARAGOZA**

Por acuerdo de la Junta de Gobierno de esta Sociedad, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 24 del Estatuto de la misma, se convoca a Junta general ordinaria para el sábado 23 del actual, a las tres de la tarde, en el salón de actos del Establecimiento.

Tienen derecho de asistencia a Junta general los Sres. Accionistas que posean veinticinco o más acciones, inscritas a su nombre desde treinta días antes del señalado para la celebración de la sesión, los cuales podrán recoger sus cédulas de entrada en la Secretaría del Banco durante los días laborables del 16 al 22 del corriente.

Zaragoza, 10 de Febrero de 1924.

El Director primero, M. Baselga y Ramírez.—El Secretario, Fernando Castán. X—360

### FERROCARRILES ECONÓMICOS ESPAÑOLES (S. A.)

En cumplimiento del artículo 23 de los Estatutos sociales, se convoca a los Sres. Accionistas para la Junta general ordinaria correspondiente al ejercicio social que terminó en 31 de Diciembre de 1923. El acto se celebrará el día 3 de Marzo próximo, a las seis de la tarde, en el domicilio social, Cortes, 631, primero, Barcelona. De conformidad con el artículo 22 del precitado Reglamento podrán concurrir a la Junta los tenedores de 50 o más acciones siempre que las depositen con cuatro días de antelación por lo menos al que queda señalado para la celebración del acto, en la Caja social.

Barcelona, 30 de Enero de 1924. Por acuerdo del Consejo de Administración: El Consejero-Secretario, J. L. Pascual de Zulueta.

X—369

### SINDICATO ASTURIANO DEL PUERTO DEL MUSEL

El Comité directivo de este Sindicato, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 12 de los Estatutos, convoca a Junta general ordinaria de Sres. Accionistas, que se celebrará el día 28 del actual, a las doce de la mañana, en su domicilio social, Alcalá, 55.

Podrán concurrir a dicha Junta, teniendo un voto por cada veinticinco acciones que posean, los que al efecto presenten previamente en este Sindicato sus acciones o los resguardos que acrediten tenerlas depositadas en algún establecimiento de crédito.

Madrid, 11 de Febrero de 1924.—El Secretario, José de Vivar.

X—367

### SOCIEDAD ANÓNIMA DEL CARRUAJE

Esta Sociedad celebrará Junta general ordinaria, el día 29 del actual, a las siete de su tarde, en el Salón Teatro de la Casa del Pueblo, Gravina, 15, para la discusión y aprobación de las cuentas de su segundo ejercicio.

El Director Gerente, Gregorio Moreno. X—365

### BANCO GUIPUZCOANO

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito en custodia número 36.012, comprensivo de 4.691 acciones de la Sociedad de Industrias Textiles de Bilbao, expedido el 2 de Diciembre de 1918, se anuncia al público por primera vez para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes de la fecha; advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, el Banco expedirá duplicado de aquel resguardo, anulando el primitivo y quedando exento de toda responsabilidad.

San Sebastián, 7 de Febrero de 1924.—El Secretario, Demetrio de los Mozos. X—359

### BANCO RURAL

FUNDADO POR LA CONFEDERACION NACIONAL CATOLICO-AGRARIA

El Consejo de Gobierno de este Banco tiene el honor de convocar a los Sres. Accionistas a Junta general extraordinaria, a los efectos del artículo 37 de sus Estatutos, para el día 28 del actual, a las once de la mañana, en el domicilio social, calle de Nicolás María Rivero, número 1.

Tienen derecho a asistir a la Junta todos los Sres. Accionistas poseedores de diez acciones. Para tener voto en ella se precisan 50 acciones por lo menos. Cada 50 acciones dan derecho a un voto (artículo 31).

Los Sres. Accionistas que deseen concurrir a la Junta, deberán depositar los resguardos de sus acciones en la Caja del Banco, setenta y dos horas antes de la señalada para la reunión, o en la Caja de sus Sucursales o de alguna Federación Católico-Agraria, noventa y seis horas antes de dicha hora (artículo 34).

Madrid, 9 de Febrero de 1924.—El Secretario del Consejo de Gobierno, Joaquín García Alfonso.

X—362

### BANCO RURAL

FUNDADO POR LA CONFEDERACION NACIONAL CATOLICO-AGRARIA

El Consejo de Gobierno de este Banco tiene el honor de convocar a los Sres. Accionistas a Junta general ordinaria, de conformidad con

los artículos 32, 33 y 34 de sus Estatutos, para el día 27 de Febrero, a las once de la mañana, en el domicilio social, calle de Nicolás María Rivero, 1, para deliberar sobre la siguiente orden del día:

1.º Memoria del Consejo de Gobierno.

2.º Aprobación del balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1923.

Tienen derecho a asistir a la Junta todos los Sres. Accionistas poseedores de diez acciones. Para tener voto en ella se precisan 50 acciones por lo menos. Cada 50 acciones dan derecho a un voto (artículo 31).

Los Sres. Accionistas que deseen concurrir a la Junta, deberán depositar los resguardos de sus acciones en la Caja del Banco, setenta y dos horas antes de la señalada para la reunión, o en la Caja de sus Sucursales o de alguna Federación Católico-Agraria, noventa y seis horas antes de dicha hora (artículo 34).

Madrid, 9 de Febrero de 1924.—El Secretario del Consejo de Gobierno, Joaquín García Alfonso.

X—361

### CUPRIFERA ESPAÑOLA (S. A.)

El Consejo de Administración convoca a los Accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en Madrid, en el domicilio social, Augusto Figueroa, 45, el día 27 del corriente, a las diez y siete, para discutir la Memoria anual y las cuentas correspondientes al ejercicio de 1923, así como la renovación total del Consejo de Administración.

Tienen derecho a asistir los Accionistas o sus representantes legales que con cinco días de anticipación depositen en Secretaría sus acciones o los resguardos de depósito en un establecimiento bancario.

Si la Junta dejara de reunirse por falta de número queda convocada nuevamente para el día 6 del próximo Marzo, en el mismo lugar y hora.

Madrid, 9 de Febrero de 1924.—El Presidente, Luis Martínez Kleiser.

X—370

Sucesores de Rivadeneyra (S. A.)

Paseo de San Vicente, 20